AMPLIA CONTESTACION DEMANDA.

AMPLIA OFRECIMIENTO DE PRUEBA.-

EXCMA. CÁMARA:

SILVANA MUJICA, por CATA INTERNACIONAL LTDA, en los autos Nº 162073 caratulados: "GUERRIERI, CRISTIAN C/ AUTOTRANSPORTE PRESIDENTE ALVEAR S.A. p/DESPIDO", a V.E. digo:

I.- AMPLIA CONTESTACION.-

Que dado que hasta el momento no se ha notificado a la actora de la presentación formulada por mi representada por medio de la cual se contestó la demanda, vengo por medio del presente y conforme lo dispone el art 171 CPC, aplicable por la remisión dispuesta por el art 108 CPL a ampliar la contestación de demanda, ofreciendo la siguiente prueba de manera adicional a la ya ofrecida oportunamente.-

Que esta parte ofreció al responder la demanda la documental, que ha sido digitalizada, por ello se adjunta la siguiente DOCUMENTACION digitalizada: Legajo completo del actor, en el mismo constan los datos desde su presentación para la obtención del puesto de trabajo y hasta la baja de AFIP, licencias, última entrega de ropa, certificado de servicios y remuneraciones conforme art 80 LCT, antecedentes disciplinarios desde el inicio de la relación laboral; Intercambio epistolar / notificaciones entre la actora y la empresa. Registro de sanciones impuestas a la actora. escalas salariales Sipemom, Recibos de sueldo del actor, auditoria realizada en octubre de 2019, planillas CNRT, hojas del sistema WARA, publicaciones de los medios de noticias. Asimismo, se adjunta para caja de seguridad, un CD con las notas que salieron en los medios (canal 7 y TN Noticias).

Desde ya se deja ofrecida la pericia caligráfica, en subsidio, para el caso de negarse la firma de la documentación adjuntada.

II.- Petitorio.-Por lo expuesto solicito:

1) Tenga por ampliada la contestación de demanda en legal tiempo y forma.

2) Tenga por ampliada la prueba ofrecida.

Provea de conformidad, SERÁ JUSTICIA.-

SILVANA MUJICA (MAT 4414)